

ACTA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA DE TRABAJO SOCIAL CELEBRADA EL DIA 1 DE MARZO DE 2016

El día 1 de marzo de 2016 ha tenido lugar la Junta de Facultad Ordinaria a las 13.00h. En segunda, en el Aula 25, de la Facultad de Trabajo Social. Están presentes en la misma:

Por la Mesa de la Junta de Centro: D. José Luis Cabezas Casado, D. Fernando Carrión Moles, D. Ángel Rodríguez Monge. Por el sector de Profesorado con vinculación permanente: Dña. Ana Alcázar Campos, D. Jerónimo Barranco Navarro, Dña. María Dolores del Pino Segura, Dña. Aránzazu Gallegos Molinero, Dña. Blanca Girela Rejón, D. Manuel Martín Jorge, Dña. Amalia Morales Villena, Dña. María Belén Morata García de la Puerta, D. Enrique Eduardo Raya Lozano.

Por el sector de Representantes de los Departamentos: D. Mourad Aboussi, y Dña. Judith Bembibre Serrano.

Por el sector de Administración y Servicios: D. José Antonio López Pérez, D. Manuel Martín Valdivia, y Dña. Isabel Rodríguez Ruiz.

Por el sector Alumnado: D. Omar Escobar Asunción, Dña. Enna María Montoya García, Dña. Adela María Moreno Rodríguez, y Dña. Natalia Montalvillo Fernández.

El Sr. Decano, D. Ángel Rodríguez Monge agradece públicamente a la anterior Secretaria de la Facultad a la profesora Dña. María Luisa Olmos Álvarez por su trabajo, a la vez que agradece al profesor D. José Luis Cabezas Casado por aceptar el nombramiento como nuevo Secretario. Seguidamente se procede a continuar con el orden del día de la Junta comunicado previamente en tiempo y forma a cada uno de sus miembros.

1. Aprobación del acta de la Junta anterior.

La Junta de Facultad al acta de la anterior Junta de Facultad por asentimiento de los presentes.

2. Elección de las vacantes de la Mesa de la Junta y las Comisiones.

Se procede a la elección de las plazas vacantes en las comisiones de la Junta de Facultad quedando cubiertas del siguiente modo:

- Mesa de la Junta: 1 vacante profesorado: Prof. D. Manuel Martín Jorge.
- Comisión Ordenación Académica: 1 vacante estudiantado: D. Omar Escobar Asunción.
- Comisión Gobierno: 2 vacantes estudiantado: Dña. Natalia Montalvillo Fernández y Dña. Enna Montoya García.
- Comisión Académica de Grado: 2 vacantes estudiantado: D. Omar Escobar Asunción y Dña. Adela María Moreno Rodríguez.

3. Información acerca del autoinforme del Grado para la renovación de la acreditación.

El Sr. Decano informa al respecto que la titulación de Trabajo Social será evaluada al igual que las otras 56 titulaciones de la universidad.

4. Presentación, debate y aprobación, en su caso, del balance económico año 2015.

El Sr. Decano informa del balance económico de 2015 según el documento previamente enviado a todos los miembros de la Junta en el que se informa que de 59.084,22€ se han gastado 43.461,47 €, quedando un remanente de 15.622,75 €. (Ver anexo).

Interviene el Prof., D. Enrique Eduardo Raya Lozano reflexionando sobre la situación actual de grave de crisis de la Universidad de Granada, haciendo hincapié sobre el hecho que diferentes centros y departamentos que han tenido remanente sean posiblemente los menos premiados frente a futuros ejercicios económicos, proponiendo a la Junta en este sentido gastar la totalidad del presupuesto y no dejar remanentes. El Sr. Decano y el Sr. Administrador, D. José Antonio López Pérez, matizan que del balance enviado a la Junta de Facultad puede haber alguna factura que se haya cargado en los días previos a la Junta desde su envío en tiempo y forma a los miembros pudiendo modificarse levemente las cifras. Igualmente matiza el Sr. Decano que se debería caminar hacia un modelo de financiación universitaria que no dependa exclusivamente del número de alumnado presente en las titulaciones como criterio. El Sr. Administrador matiza que el retraso en los ingresos de la administración autonómica en los años anteriores es uno de las causas principales de la situación actual. El balance se aprueba por asentimiento.

5. Presentación, debate y aprobación, en su caso, del presupuesto año 2016.

El Sr. Decano presenta el presupuesto para el año vigente (ver anexo) explicando los cambios porcentuales en los capítulos del mismo. El Secretario interviene para aconsejar que se cambie el nombre del capítulo denominado “Ayudas a la movilidad de estudiantes Erasmus-SICUE” por “Ayudas a la movilidad de estudiantado internacional y SICUE –o nacional–”. La alumna Adela Moreno pregunta por el procedimiento para hacer gastos desde la Delegación de Estudiantes, señalando la necesidad de un ordenador, una conexión de teléfono operativa así como una impresora. El Sr. Administrador señala que a veces hay gastos que no se cargan a la Delegación sino a otros capítulos, beneficiando así al presupuesto de la Delegación de estudiantes y animándoles a preguntar cualquier duda que tengan o dirigirse ante cualquier petición de material.

El presupuesto para el año 2016 se aprueba por asentimiento.

6. Presentación, debate y aprobación, en su caso, de la Normativa Reguladora de la concesión de premios extraordinarios fin de carrera al alumnado de la Facultad.

El Sr. Decano explica el documento previamente distribuido a los miembros de la Junta. El Sr. Vicedecano de Relaciones Institucionales y Alumnado, Dr. Francisco Durán Ruiz resalta el dato importante que debe cumplirse de haber cursado al menos un 50% de los créditos en la Universidad de Granada. El Sr. Administrador matiza que el tema de los premios no depende sólo de la Junta de Facultad sino también de la Comisión de Gobierno, debiendo adaptarse la normativa a dicha circunstancia. Se aprueba dicha normativa por asentimiento de los presentes.



7. Propuesta debate y aprobación, en su caso, del número de nuevo alumnado para el curso 2016-17.

El Sr. Decano presenta la propuesta de pasar de 180 a 186 alumnos atendiendo los consejos de la Universidad al respecto, si bien se propone disminuir el cupo de traslados que se aprueben procedentes de otros centros. La profesora Dra. Belén Morata matiza que no está de acuerdo con este aumento del número de nuevo alumnado que ingrese en el centro. La profesora Dra. Amalia Morales propone que haya un esfuerzo compartido desde el rectorado y tener en cuenta en ese caso la necesidad de medios (espacios, etc.). Igualmente dicha profesora hace una pregunta a la Junta de Facultad sobre si se tiene conocimiento de las causas de abandono de alumnado que ingresa en el grado. El Sr. Administrador comenta que muchas de ellas se deben a reajustes de ingreso en otras carreras a principio de curso académico. El profesor, Dr. Enrique Eduardo Raya propone que es el momento de comunicar al rectorado nuestras necesidades una vez más de espacio y relacionarlas con este tema. El Sr. Decano interviene para recordar que valoremos otras situaciones colaterales que pueden verse afectadas en la toma de decisiones como el número de grupos que pueden resultar en el curso próximo. El profesor Dr. Manuel Martín reflexiona sobre una de las causas del problema de la situación actual es la excesiva oferta de cupos de acceso que hay en los grados y en las universidades andaluzas. El Profesor Dr. Enrique Eduardo Raya comenta que no podemos olvidar el problema que se puede ocasionar también para encontrar más centros de prácticas, señalando la necesidad de que existan becas de desplazamiento para alumnado a los centros de prácticas menos céntricos. El Sr. Administrador señala que la idea que se ha propuesto de bajar el número de traslados es una buena solución para compensar dicha subida del cupo. La propuesta del Sr. Decano se somete a votación (aumentar de 180 a 186 el número de alumnado de nuevo ingreso, a la vez que bajar el número de traslados concedidos) quedando la votación de la siguiente forma:

- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 3
- Votos a favor: 11

8. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa del calendario de las próximas elecciones a departamentos, Junta y Claustro animando a los presentes y no presentes a difundir.

Informa del envío de un escrito al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad en el que se recuerda que la responsabilidad a todos los efectos de la coordinación de prácticas y gestión administrativa recae en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Igualmente recuerda que se está a la espera de la comunicación de dicho departamento sobre el significado de los seminarios a nivel de Ordenación Docente.

Se informa igualmente sobre otros temas: Contrato Programa, carta de felicitación del Ayuntamiento de Armilla a Trabajo Social, la visita realizada por la Inspección de Servicios a la

facultad recordando una vez más la importancia de introducir informáticamente las incidencias. Igualmente se informa de la constitución de la Delegación de Estudiantes. Se comunica que se ha recibido de UGR Solidaria la propuesta de participar desde la Facultad con iniciativas solidarias. El Sr. Decano recuerda el próximo día Mundial del Trabajo Social y su propuesta de realizar actividades en la Facultad. Y recuerda el éxito que está teniendo tanto la página web de la facultad, como la aplicación desarrollada (agradeciendo a D. Manuel Valdivia su trabajo) así como las red social Facebook por su gran número de visitas.

9. Ruegos y Preguntas.

El profesor Dr. Enrique Eduardo Raya comenta a la Junta su aportación como miembro del Claustro y su trabajo comunicando a los doctores y doctoras del centro puntualmente de los contenidos de dichas sesiones de Claustro y recogiendo las sugerencias que se le hacían llegar. Igualmente el profesor Raya propone que se haga una evaluación informal de los retos conseguidos en la legislatura decanal. El Sr. Decano recuerda que las elecciones próximas son a Departamentos, Junta y Claustro.

La profesora Dra. Belén Morata recuerda que respecto al tema de traspasar la gestión administrativa de las prácticas al decanato se decidió negativamente por parte del Departamento. Igualmente quiere hacer constar su agradecimiento a la profesora Marisa Olmos su trabajo como anterior Secretaria de la Facultad, a la vez que agradecer al profesor Dr. José Luis Cabezas por su nombramiento.

Sin más, se levanta la sesión a las 14:35 horas.

Se adjuntan los anexos siguientes:

1. Balance del presupuesto de 2015.
2. Presupuesto para el año 2016
3. Normativa reguladora de la concesión de premios extraordinarios fin de carrera en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada.

EL Secretario

El Decano

José Luis Cabezas Casado

Ángel Rodríguez Monge